

ACUERDO N° 001- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Solicitar al señor Decano de la Orden se sirva informar respecto del **MEMORIAL N° 001-2011-SUTCAL**, suscrito por los trabajadores Sindicalizados del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Asimismo, entregar copia a cada uno de los miembros Titulares de la Junta de Vigilancia.

Ratificar a la Secretaria General la renovación del contrato del Sr. Ewine Navar Espinoza Castro, como Asistente Administrativo a solicitud verbal, presentada por la Vice – Presidenta de la Junta de Vigilancia 2011, Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas.

ACUERDO N° 003- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Entregar copia de la Carta N° 11-2011-DE/CAL, a cada uno de los Miembros titulares de la Junta de Vigilancia para su revisión y análisis para ser visto en una próxima sesión.

ACUERDO N° 004- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Entregar a los Miembros Titulares de la Junta de Vigilancia una copia impresa de la relación de Delegados Electos 2011 REF: CARTA N° 004-2011-DCIJ-CAL.

ACUERDO N° 005- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Remitir una carta a la Sra. Liliana Guevara Espinoza, comunicándole que lo solicitado mediante la CARTA S/N de fecha 14-01-2011, con registro de ingreso 021-2011-JV-CAL, se encuentra en Archivo Definitivo, conforme al acuerdo N°899-2010-JV-CAL, arribado en Sesión Ordinaria de fecha 06-01-2011, por la Junta de Vigilancia 2010.

ACUERDO N° 006- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Entregar a los Miembros Titulares de la Junta de Vigilancia, copia de la carta 084-SG-CAL-2010, en la que se remite la Transcripción de los Acuerdos de la Junta Directiva del 03 y 20 de diciembre del 2010.

ACUERDO N° 007- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Entregar a los Miembros Titulares de la Junta de Vigilancia, copia del Informe N° 003-2011-BMHZ, sobre los expedientes aperturados 2010 dirigido por la Dra. Berta Mafalda, Hurtado Zuta.

ACUERDO N° 008- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Comunicar a la Dirección de Defensa Gremial que no es posible realizar ninguna aclaración en vista de que no obra el expediente 004-2010-JV-CAL, en Junta de Vigilancia.

ACUERDO N° 009- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Comunicar a la Dra. Olinda Estrella Quispe que lamentablemente no podemos atender su solicitud de participar como veedores, debido a que lo solicitado no se encuentra establecido dentro de las atribuciones de la Junta de Vigilancia de conformidad con el Art. 42 del Estatuto de la Orden.

ACUERDO N° 010- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Comunicar a la Dra. Fátima Katerine Diaz Maldonado, Secretaria General del CAL. Que lamentablemente no podemos atender su solicitud de participar como veedores, debido a que lo solicitado no se encuentra establecido dentro de las atribuciones de la Junta de Vigilancia de conformidad con el Art. 42 del Estatuto de la Orden.

ACUERDO N° 011- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Rectificar la CARTA N° 022 -2011-JV-CAL, dirigida al director de Comunicaciones e Informática Jurídica del CAL, en el sentido de que toda solicitud de copias requeridas por la Junta de Vigilancia deberá contar con el visto bueno de forma indistinta por los Miembros titulares de la Junta de Vigilancia, así como del Asistente Legal de ser el caso.

ACUERDO N° 012- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Ratificar el acuerdo verbal de los miembros de Junta de Vigilancia en el sentido de solicitar al Sr. Decano de la Orden de la Orden la homologación de Gasto Operativos.

ACUERDO N° 013- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Ratificar el acuerdo sostenido verbalmente por los miembros de la Junta de Vigilancia 2011, en el sentido de solicitar al Sr. Decano de la Orden, el Racionamiento y Atención Social de los agremiados, Miembros de la Orden de la Junta Directiva y los demás Órganos Autónomos, así como para atender requerimientos de urgencia que sean necesarios para funcionamiento de Junta de Vigilancia.

ACUERDO N° 014- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Dirigir una carta al señor Decano reiterando la labor preventiva de Fiscalización que tiene la Junta de Vigilancia del Ilustre Colegio de Abogados, de conformidad con el artículo 42° del Estatuto de la Orden.

ACUERDO N° 015- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Establecer como horario: de atención de la oficina de Junta de Vigilancia de Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 18:00 p.m., la misma que deberá ser publicada en la página Web del CAL y en los exteriores de la Oficina institucional.

ACUERDO N° 016- 2011-JV- CAL.
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Establecer un horario de atención a los agremiados por parte de los miembros de la Junta de Vigilancia desde las 15:00 hasta las 18:00.

ACUERDO N° 017- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Convocar a una Sesión Extraordinaria, para el martes 25-01-2011, a las 17:00 pm, en las instalaciones de la Junta de Vigilancia del Ilustre Colegio de Abogados, con la siguiente Agenda: Aprobación del Plan de Trabajo y Presupuesto de la Junta de Vigilancia - periodo 2011.

ACUERDO N° 018- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Solicitar a la Secretaria General copia fedateada de todas las Actas de las Asambleas Generales y de las Sesiones de Junta Directiva realizadas durante el año 2010.

ACUERDO N° 019- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Solicitar a Secretaria General y a la Dirección de Economía del CAL las planillas de sueldos del personal nombrado, CAS, SNP y practicantes que han laborado y laboran en la institución en el periodo 2010 a la fecha.

ACUERDO N° 020- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Se haga una ayuda memoria a grandes rasgos de ubicación y el estado en que se encuentran los expedientes, proponiendo al Dr. Marco Rivera Ordoñez en su calidad de Secretario Relator, de acuerdo al Art. 42 del Reglamento de Organización y Funciones de la Junta de Vigilancia.

ACUERDO N° 021- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Que toda Acta de Sesión de Junta de Vigilancia Ordinaria y/o Extraordinaria sean remitidos con sus respectivos Acuerdos, en copia simple a la Dirección de Comunicaciones e Informática Jurídica, para sus respectivas publicaciones en la página Web del CAL.

ACUERDO N° 022- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Solicitar al Sr. Decano de la Orden se continúe con la homologación por el uso de cafetería.


ACUERDO N° 023- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Que el horario de labores de los trabajadores de la Oficina de Junta de Vigilancia, será como sigue: Sra. Bernardette Mariella Sencebe Bastante de García, en su calidad de secretaria, será de 08:00 a.m. a 17:00 p.m.; Sr. Ewine Navar Espinoza Castro, en su calidad de Asistente Administrativo, será de 09:00 a.m. a 18: 00 p.m., con conocimiento a la oficina de recursos humanos.


ACUERDO N° 024- 2011-JV- CAL
SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

Que las horas acumuladas por el personal fuera de su horario de labores, sean compensados previa autorización de la Presidenta de Junta de Vigilancia.


No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de vigilancia da por concluida la Sesión Ordinaria, siendo 23.00 horas, luego de leída aprobada y firmada la presente acta.


 *Colegio de Abogados de Lima*


DRA. ROSARIO REGALADO ECHEVARRIA
Presidenta de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*


DR. MARCO ANTONIO RIVERA ORDONEZ
Secretario-Relator de Junta de Vigilancia

 *Colegio de Abogados de Lima*


DRA. ELVIA MEDALID DOLCI SAL Y ROSAS
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia